

POLÍTICAS DE FORMACIÓN EN ENFERMERÍA EN ARGENTINA 2000-2019

Fernandez Erica ¹

¹ Lic. en Enfermería, Mgter, en Políticas Sociales, Dra. en Ciencias Humanas y Sociales. UNaM. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Escuela de Enfermería. <https://orcid.org/0000-0002-5393-6393>

RESUMEN AMPLIADO

Introducción: en Argentina como en muchos países latinoamericanos, existe debilidades en la cantidad de recurso humano de enfermería para cuidar la salud de la población. En las últimas décadas, los gobiernos han implementado diferentes estrategias para atender esta situación. En nuestro país, se destaca la característica de coexistencia de contradicciones normativas que por un lado reconocen niveles de ejercicio, y por otro, promueven la formación técnico-profesional. Por otro lado, la llegada de la democracia en la década de los 80 promovió nuevas legislaciones en materia de educación, en esta dirección surge el interrogante sobre ¿Qué políticas se implementaron, en el área de educación superior, para mejorar la formación de enfermería en Argentina entre los años 2000-2019? Para revisar las formas de afrontar el déficit de enfermeros como respuesta estatal se basó en el **Objetivo** de identificar las políticas impulsadas e implementadas en el nivel superior de educación en Argentina para mejorar la enseñanza de enfermería entre los años 2000-2019. De manera específica se propuso analizar el impacto de estas políticas en el proceso de educación de enfermera/os entre los años 2000-2019 y describir el rol del Estado y de las organizaciones profesionales del ámbito de la sociedad civil en el periodo en estudio. **Metodología:** para la realización de este estudio se recurrió al enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo e interpretativo. Se combinó investigación documental y de campo. Se realizaron entrevistas y análisis documental. La **Población** se conformó por ex presidentes de la Asociación de Escuelas Universitarias de la República Argentina, ex presidente de la Federación Argentina de Enfermería, referentes de la Comisión de Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. **Resultados y discusión:** se pueden enunciar como parte de los resultados del estudio que la enfermería argentina tras un importante proceso de profesionalización de personal auxiliar en el decênio del año 2000, avanzó en acciones desde representantes de la sociedad civil, para impulsar mejoras en la formación universitaria. De este modo, se llevó adelante gestiones para posicionar la enfermería a nivel nacional. A finales de este

primer periodo se logró ingresar a la agenda política con los temas que se consideraban importantes para la disciplina. En la segunda década del nuevo siglo, se materializan resultados como la inclusión del título de Licenciado en Enfermería al artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Se identifica una marcada tendencia a la apuesta de la formación superior no universitaria, durante el periodo en estudio, a través de implementación de programas. La Corporación Andina de Fomento (2017) señala como clave del éxito de la políticas públicas, su implementación a través del conjunto de organizaciones e instituciones existentes. “Considerar la factibilidad de una política, contemplando todos los factores que atañen a su proceso de implementación, es tan importante como la legitimidad de los objetivos perseguidos y la sofisticación del curso de acción diseñado para su alcance” (Corporación Andina de Fomento, 2017 p.12). **Contribuciones del trabajo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** el estudio contribuye al ODS N° 4 “Educación de Calidad”. **Consideraciones finales:** se destaca que mientras que en el primer periodo en estudio se materializan pocas políticas para la mejora de la formación universitaria en enfermería, en la segunda se logra concretar importantes avances a partir del accionar de actores políticos, referentes de la enfermería nacional. Se observa que la pirámide invertida de la década de los años 90 representada por una composición mayoritaria de Auxiliares de Enfermería, se modifica, aumentando el número de técnicos y conservando un bajo porcentaje de Licenciados, si bien estos datos muestran mejoras en la composición del talento humano de enfermería no sería lo óptimo en términos de estándares internacionales. Se puede reconocer que la implicación de referentes de enfermería desde la participación política, repercutió en la incorporación de los temas emergentes para la profesión a la agenda pública, esto fue clave para que el Estado pueda impulsar políticas para la formación universitaria de Enfermería en la segunda década en estudio

Palabras clave: Enfermería; políticas; formación.

REFERENCIAS

ABRAMZON, M. C. **Argentina:** Recursos humanos en salud 2004. Buenos Aires: OPS.2005.ARGENTINA. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 Disponible en: <http://www.inet.edu.ar/wpcontent/uploads/2012/10/ley-26058.pdf> . 2005.

ASOCIACIÓN DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. **Estatuto de la Asociación de escuelas universitarias de la república Argentina.** 2022. Disponible en: <https://www.aeuera.org.ar/index.php/institucional/documentos>.

ARGENTINA. COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA. **La CONEAU y el sistema universitario argentino.** Argentina: CONEAU. 2012. Disponible en: https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/documentos/La_CONEAU_y_el_sistema_universitario_argentino.pdf.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. **12 notas de concepto para entender mejor al Estado, las políticas públicas y su gestión:** Corporación Andina de Fomento. Todos los derechos reservados-2017.

Eje: Políticas, gestión sanitaria, salud digital y tecnologías sanitarias.

Financiamiento: 'no aplica'.

Agradecimientos: 'no aplica'.